INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Santiago Misiones, Departamento de Misiones, a los 3 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 07:40 Hs sito en la Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia esq. Gral. Diaz, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Karent Arévalo y Lorena Larré, MIEMBROS DEL COMITÉ, a los efectos de realizar una RECTIFICATIVA AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS del llamado a Contratación Directa para la **"PROVISION DE KITS DE VIVERES" CON I.D. N° 387.845".**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 387.845, de la Institución Municipal.
El llamado cuenta con certificación Presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2020.
Fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 26 de noviembre del corriente.
El sistema de adjudicación es por TOTAL.
El Contrato es abierto, por cantidades mínimas y máximas.-

1. **Acto de recepción y Apertura de sobres**

Conforme a los plazos establecidos, el día 2 de diciembre del año 2020, fue realizada la apertura de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura, presentándose los siguientes oferentes:

Listado de Oferentes participantes:

OFERENTE N° 1: ENGADI S.R.L.

Formulario de Ofertas, Monto: **Gs.** 175.440.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil)
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (DD.JJ.): **Monto:** Gs 10.000.000. (diez millones).-
Declaración Jurada Art 40: SIPE
Declaración Jurada de no poseer menores trabajando: SIPE
Constancia de SIPE N° 1623833

OFERENTE N° 2: CRISTAL EXQUISITECES S.R.L.

Formulario de Ofertas, Monto: **Gs.** 201.360.000 (guaraníes doscientos un millones, trescientos sesenta mil).-
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (DD.JJ.): **Monto:** Gs 10.100.000. (diez millones, cien mil).-
Declaración Jurada Art 40: PRESENTA
Declaración Jurada de no poseer menores trabajando: PRESENTA

OFERENTE N° 3: TAJY ROSADO S.A.

Formulario de Ofertas, Monto: **Gs.** 185.280.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones doscientos ochenta mil)
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (DD.JJ.): **Monto:** Gs 9.300.000. (nueve millones, trescientos mil).-
Declaración Jurada Art 40: PRESENTA
Declaración Jurada de no poseer menores trabajando: PRESENTA

C.P.N. LORENA LORRÉ V.
Asistente Administrativa

KARENT ADELA AREVALO
Asistente U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES U.O.C.

Con respecto a lo establecido en el Art.47 Aclaración de las ofertas, que establece. "Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, **excepto para confirmar corrección de errores aritméticos**."; se verifica que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos.

2. **Análisis de las observaciones realizadas por los oferentes el día de la apertura de ofertas.**

En ocasión de efectuarse el acto de apertura de las ofertas NO SE HAN EFECTUADO OBSERVACIONES.-

3. **Evaluación de la Documentación requerida**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Art. 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación Estándar y sus correspondientes adendas, las cuales constituyen requisitos sustanciales para la validez de la oferta presentada.

3.1 **Verificación de las Documentaciones Sustanciales**

Se procede a VERIFICAR LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, de las Empresas Oferentes, de donde se constata cuanto sigue:

	OFERENTE	**ENGADI S.R.L.**	**CRISTAL EXQUISITECES S.R.L.**	**TAJY ROSADO S.A.**
Ítem	**Descripción de Documento**	**Estado**	**Estado**	**Estado**
1	Formulario de Oferta y, lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado.	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (DECLARACION JURADA)	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada del Art. N° 40	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Niñez resolución DNCP 941/2010	Cumple	Cumple	Cumple

El comité de Evaluación ha verificado en virtud a la Ley 2051/03, al PBC y las Adendas del llamado que las ofertas cumplen con los requisitos de carácter sustancial.-

Luego de Realizar las verificaciones de las Planillas de Precios las empresas calificadas en relación a la documentación de carácter sustancial, y cotejados los precios unitarios, las ofertas a evaluarse con sus respectivos montos se detallan a continuación:

Nº	*EMPRESA/OFERENTE*	*RUC*	*MONTO DE OFERTA*
1	**ENGADI S.R.L.**	**80032591-5**	**175.644.000.-**

C.P.N. LORENA LORRÉ V.
Asistente Administrativo

KARENT ADELA AREVALO
Asistente U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES
U.O.C.

2	TAJY ROSADO S.A.	80068213-0	185.280.000.-
3	CRISTAL EXQUICITECES S.R.L.	80010266-5	201.360.000.-

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA APLICACIÓN DE MARGENES DE PREFERENCIA

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO DE OFERTA	Certificado de Producto y Empleo Nacional	Margen de Preferencia local
1	ENGADI S.R.L.	80032591-5	175.644.000.-	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	TAJY ROSADO S.A.	80068213-0	185.280.000.-	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CRISTAL EXQUICITECES S.R.L.	80010266-5	201.360.000.-	NO CUMPLE	NO CUMPLE

No se aplica los márgenes de preferencia en razón de que las empresas oferentes no cumplen en la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional, y en vista que ninguna de las empresas posee dentro del territorio departamental su establecimiento principal.-

Teniendo en cuenta el Art. Nº 63 Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley N° 2051/03 que establece: "*...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."

Por lo tanto, y teniendo en cuenta el monto de las ofertas, se procede a verificar la primera oferta:

1- ENGADI S.R.L. **175.644.000.-**

Capacidad Legal:

Luego el Comité de Evaluación verifica a través de la página del SINARH, si los Representantes de las Empresas Oferentes, cumplen con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su inc a) y b).

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	REPRESENTANTE LEGAL	CERTIFICADO DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO
1	ENGADI S.R.L.	80032591-5	HUBERTO CHRISTIAN MORICONI OVIDI C.I. 1685928	**CONSTANCIA Nº 755343** No registra datos

Por lo tanto, CUMPLE con los requerimientos de CAPACIDAD LEGAL.

Análisis de los precios ofertados
Se procede a realizar el análisis de precios ofertados por la empresa ENGADI S.R.L., cuyo detalle de la revisión se describe a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantida		ENGADI S.R.L.

C.P.N. LORENA LORRÉ V
Asistente Administ.

KARENT ADELA AREVALO
Asistente U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES U.O.C.

			PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	PRECIO TOTAL	% DIFERENCIA
1	Kit de VIVERES	1.200	139.166	146.370	175.644.000	5,2%

EL PRECIO UNITARIO POR CADA KITS OFERTADO POR EL OFERENTE ENGADI S.R.L.SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARCO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO VIGENTEPOR LO QUE SE CONSIDERA QUE EL PRECIO ES ACEPTABLE.

Luego, el comité de Evaluación, verifica la presentación de documentos que corresponden a los respaldos de los requerimientos de Capacidad Financiera y Técnica.

a) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	SIPE (MEDIDA CAUTELAR)
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	NO CUMPLE
8. Documentos legales	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (SIPE)
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)

C.P.N. LORENA LORRÉ V.

ADELA AREVALO
Asistente U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES U.O.C.

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (SIPE)

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

b) Capacidad financiera

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años 2017, 2018 y 2019, últimos años	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años 2017, 2018 y 2019.	CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. a) El promedio en los 3 (tres) años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.	CUMPLE

c) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en PROVISION DE KITS DE VIVERES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 TRES ULTIMOS años. **2.017 – 2.018 – 2.019.-** **CUMPLE**

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	*CUMPLE*
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
c) Constancia de Ruc emitida por la SET.-	CUMPLE

d) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:
h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Declaración Jurada de contar con deposito/s propio o tercerizados para stock de bienes ofertados, a efectos de la provisión en tiempo y forma conforme al cronograma de entrega de los bienes. Este requisito acreditara con la presentación de la Patente Comercial actualizado o contrato de arrendamiento (en caso de tercerizados) respectivamente.	CUMPLE

C.P.N. LORENA LORRÉ V
Asistente Administrativa

KARENT ADELA AREVALO
Asistente U.O.C.

b) Declaración Jurada de contar con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y en su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.	CUMPLE
c) Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	CUMPLE
d) Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado. El oferente deberá contar con un local (depósito) propio o alquilado dentro del Departamento de la convocante, para el acopio, almacenamiento y distribución de los bienes. Deberá contar con las habilitaciones correspondientes para dicho fin, patente municipal del municipio, planos aprobados por el municipio en la categoría correspondiente, establecimiento habilitado por el INAN en la categoría 17. Esta información podrá ser corroborada por la Convocante mediante una visita in situ para ello la convocante asentará en un acta la visita.	CUMPLE

e) Criterio de evaluación y calificación de las muestras

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	
1	*FIDEOS (PAQUETE DE 3 KG)*	Elaborado a base de sémola, semolín o harinas de trigos duros ricos en gluten integral (Triticum durum), en sus diferentes formas. Rotulado: Nombre del alimento. Contenido neto. País de origen. Información nutricional. Lista de ingredientes; queda permitida la coloración con materias colorantes de origen vegetal autorizado. Condiciones de conservación. Fecha de vencimiento (día, mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección) N° de R.E. y de R.S.P.A. vigente. Envase: Limpio, sano, inviolable. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	CUMPLE
2	HARINA DE TRIGO 000 (4 PAQUETE DE 1 KG)	Polvo fino, de color blanco, olor y sabor característicos, sin sabores y olores extraños. Libre de productos extraños e impurezas, materias terrosas, parásitos y en perfecto estado de conservación, no alterados, averiados o fermentado. Rotulado: Nombre del alimento. Contenido neto. País de origen. Información nutricional. Lista de ingredientes. Condiciones de conservación. Fecha de vencimiento (día, mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección) N° de R.E. y de R.S.P.A. vigente. Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado.	CUMPLE
3	ACEITE DE SOJA (BOTELLA DE 3 LITROS)	Ingredientes Aceite comestible de soja y algodón antioxidante INS 321 // INS 330 Rotulado: Nombre del alimento. Contenido neto. País de origen. Información nutricional. Lista de ingredientes. Condiciones de conservación. Fecha de vencimiento (día, mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección) N° de R.E. y de R.S.P.A. vigente. Envase: PET, limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	CUMPLE
4	ARROZ BLANCO TIPO 1 (4 PAQUETE DE 1 KG)	Granos de arroz, al que se le ha retirado la cascara y el pericarpio, mostrándose blancos. Libre de productos extraños e impurezas, materias terrosas, parásitos y en perfecto estado de conservación, no alterados, averiados o fermentado. Rotulado: Nombre del alimento. Contenido neto y escurrido. País de origen. Información nutricional. Lista de ingredientes. Condiciones de conservación. Fecha de vencimiento (día, mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección) N° de R.E. y de R.S.P.A. vigente. Envase: En bolsa de plástico limpia, sana, inviolable, herméticamente cerrada, sin imperfecciones.	CUMPLE

ORENA LORRÉ V.

KARENT ADELA AREVALO
Asistente U.O.C.

		Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.	
5	AZUCAR BLANCA (2 PAQUETE DE 2 KG)	Sacarosa purificada y cristalizada. Aspecto: polvo cristalizado. Color: blanco. Olor y sabor: característicos, sin sabores ni olores extraños. Rotulado: Nombre del alimento. Contenido neto. País de origen. Información nutricional. Lista de ingredientes. Condiciones de conservación. Fecha de vencimiento (día, mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección) N° de R.E. y de R.S.P.A. vigente Envase: Paquetes higiénicos, herméticamente cerrados sin imperfecciones, sin impurezas. Contenido neto 1 kilogramos. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos	CUMPLE
6	YERBA MATE (2 PAQUETE DE 1 KG)	Molienda fina Características: hojas desecadas desmenuzadas del ILEX PARAGUARIENSIS mezcladas o no con fragmentos de ramas jóvenes que ha sido sometida a procesos de zarandeo, trituración y molienda despalada , que contenga 90% de hojas desecadas , rotas o pulverizadas y nomas de 10% de palo grueso o finamente triturado. No debe contener productos extraños o estar ardida agotada o coloreada artificialmente. Debe presentar color verde oscuro, olor y sabor correspondiente al producto Rotulado: Nombre del alimento. Contenido neto. País de origen. Información nutricional. Lista de ingredientes. Condiciones de conservación. Fecha de vencimiento (día, mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección) N° de R.E. y de R.S.P.A. vigente. Envase: Adecuado, limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado.	CUMPLE
Los kits de alimentos deberán ser envasados en bolsas de polietileno resistente de al menos 70 micrones con la siguiente leyenda: "KITS DE VIVERES MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO - MISIONES DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA" DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CON SUS RESPETIVAS CANTIDADES.			CUMPLE

Con lo detallado, se concluye que la Empresa ENGADI S R.L. cumple con los requerimientos solicitados en la Carta Estándar en cuanto a "Capacidad Técnica y Experiencia".

Recomendación del Comité de Evaluación:

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el llamado a Contratación Directa para la "PROVISION DE KITS DE VIVERES", ID Nº 387.845, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la firma ENGADI S.R.L., califica en el presente llamado, y posee solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 63 y 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado Contratación Directa para la "PROVISION DE KITS DE VIVERES", ID Nº 387.845, a la Empresa ENGADI S.R.L.

Por razones de disponibilidad presupuestaria, el PAC del presente llamado, y considerando que la Oferta de la Empresa ENGARI S.R.L. supera el monto establecido en el PAC se recomienda reducir las cantidades Máximas a Adjudicar hasta la cantidad de 1147 unidades de Kits de Viveres, sin variar los precios unitarios, totalizando la suma de Gs. **167.886.390** (Gs. ciento sesenta y siete millones, ochocientos ochenta y seis mil trescientos noventa).-

Por lo tanto, el monto a adjudicar asciende a Gs. **167.886.390** (Gs. ciento sesenta y siete millones, ochocientos ochenta y seis mil trescientos noventa).-

C.P.N. LORENA LORRÉ V.
Asistente Administrativa

KARENT ADELA AREVALO
Asistente U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

MISIONES - PARAGUAY

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente Acta los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (2) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, el día 4 de diciembre del corriente, a las 10:00 Hs.

C.P.N. LORENA LORRÉ V.
Asistente Administrativo

KARENT ADELA AREVALO
Asistente U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Edgar Ulises Romero P.
ENCARGADO DE LA U.O.C